

# **Sanción contra los desobedientes de la cuarentena social**

Muchos son los llamados para que las personas se queden en sus casas, si no es estrictamente necesario salir a realizar compras de alimentos o medicinas.

Sin embargo, persiste la inconsciencia de algunos que no ven relevante el acatar las disposiciones de la cuarentena y optan por desacatarlas.

En tal sentido, se han establecido acciones a través de comisiones mixtas integradas por la Policía Nacional Bolivariana y Polifalcón, enmarcadas en la Operación Escudo Bolivariano III 2020.

Estos operativos de patrullaje hasta el momento dan cuenta de 149 personas retenidas de manera preventiva por haber incumplido la cuarentena social y el estado de Alarma.

Según el informe emitido por el Comisionado Jefe René Petit, coordinador del CCP Falcón, los ciudadanos sancionados son llevados hasta la sede policial donde se le imparten charlas de orientación sobre los riesgos que corren por exponerse al Covid-19.

En las acciones policiales también se retuvieron 77 automóviles y 15 motocicletas.

Blanca Sánchez CNP 9237